

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121**MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Don Fernando Benítez Benítez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Julia Murcia García y doña Yolanda Martín Gómez, contra “Amilco, Sociedad Anónima”, don Carlos José López Soler, don Pedro Andrés Rebollo y don Álvaro Luque Miura, en reclamación por ordinario, registrado con el número 635 de 2012, se ha acordado citar a los administradores concursales don Carlos José López Soler, don Pedro Andrés Rebollo y don Álvaro Luque Miura, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 10 de abril de 2013, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don “Amilco, Sociedad Anónima”, don Carlos José López Soler, don Pedro Andrés Rebollo y don Álvaro Luque Miura, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/32.849/12)

